

NOTA INFORMATIVA DE LA CONVOCATORIA EXTERNA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A AL SERVICIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE LA CORUÑA SA (EMALCSA) Y CREACIÓN DE UNA BOLSA DE CONTRATACIÓN

En el día de hoy se publica la relación provisional de personas admitidas y excluidas a las pruebas de la convocatoria externa para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo/a al servicio de la Empresa Municipal de Aguas de La Coruña, S.A. (EMALCSA) y creación de una bolsa de contratación.

Tal y como se recoge en las bases, las personas excluidas dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta lista para subsanar, si procede, las causas que hayan motivado su exclusión y/o presentar sus alegaciones.

Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión, serán definitivamente excluidas.

Tal y como exigen las bases **todas aquellas personas que no presenten el certificado de lengua gallega 4 (Celga 4 o equivalente) deberán realizar y superar una prueba de acreditación del conocimiento del gallego**. Se señalan en el listado las personas (tanto admitidas como excluidas provisionalmente) que no acreditan certificado de Celga 4 o equivalente.

El correo electrónico al que deberán enviar la documentación de subsanación las personas que se encuentren en el listado provisional de excluidos/as es: convocatoriasempleo@emalcsa.es

Para cualquier **duda o aclaración** en relación con el listado publicado o la presente convocatoria deberán enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: convocatoriasempleo@emalcsa.es

En A Coruña, a 17 de julio de 2023

Fdo. El Tribunal